

## Propuestas Políticas

### Presidente de la República

Yo, **MELITON ARROCHA**, con cédula de identidad personal 8-296-738, aspirante a precandidato(a) al cargo de **PRESIDENTE** por libre postulación en la **República de Panamá** para la Elección General del 5 de mayo de 2024, ¿Si llego a ser elegido, me presento ante ustedes y me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

#### Propuestas

1. Revisión completa de los tratados de libre comercio para garantizar la defensa de nuestra seguridad alimentaria.
2. Revisión del arancel de importación y de las medidas de facilitación del comercio para fomentar la competencia y así garantizar productos de mejor calidad al mejor precio.
3. Permitir la homologación de certificaciones médicas de sistemas de salud previamente reconocidos para permitir la importación y competencia en materia de medicamentos a fin de abaratar el costo y disponibilidad de los mismos.
4. Establecer dentro de Acodeco un sistema de seguimiento de precios y abastecimiento de Medicamentos, especialmente de aquellos de enfermedades crónicas, el cual deberá ser de carácter público.
5. Racionalizar la preparación y ejecución del presupuesto general del Estado.
6. Se pondrá especial énfasis en las certificaciones de plantas y procesos para fomentar la exportación.

7. Se articulará el anillo logístico del Canal de Panamá, puertos y aeropuertos para que en adición a consolidar nuestra posición como país de distribución regional de mercancías nos convirtamos en un país productor de mercancías a través de procesos de manufactura liviana.

8. Se revisarán los programas de subsidios a fin de evitar abusos en su uso y orientarlos a que los mismos sean efectivos.

9. En el área de servicios médicos, se garantizará un servicio médico continuo, de calidad y oportuno.

10. En materia educativa, se utilizarán sistemas de medición estandarizada a nivel internacional y se emprenderá un programa que garantice que logremos una mejora progresiva en el desempeño de nuestros estudiantes.

11. Se reducirán las planillas de la Asamblea a lo estrictamente necesario para el estudio y redacción de proyectos de Ley, supervisión de las labores del ejecutivo y demás responsabilidades que la Constitución y la Ley le asignan a ese Órgano del Estado. Para esto habrá únicamente personal de apoyo a las bancadas legislativas y el esencial personal de apoyo a los diputados.

12. Se reducirá significativamente el presupuesto de la Asamblea Nacional.

13. En materia Anticorrupción se implementarán normas para el rendimiento de cuentas. En ese orden de ideas las declaraciones de estado patrimonial serán anuales e incluirán una declaración de conflicto de intereses.

14. Se implementará un sistema de alerta temprana para poder advertir sobre cualquier evento de caso fortuito o fuerza mayor con la finalidad de ayudar a prevenir y/o mitigar la pérdida de vidas y bienes materiales.

15. Empezaremos a nivel nacional e internacional el apoyo a la agenda protección al ambiente nacional y global, incluyendo el cumplimiento y promoción de todos los mandatos emanados de las Convenciones sobre Cambio Climático.

16. Se incentivará el estudio de STEM y se brindará el apoyo necesario a la juventud para alcanzar su mayor potencial en las áreas de interés.

17. En materia de deportes se gestionará un sistema que se enfoque en los deportistas y no en los dirigentes deportivos.

18. Se garantizará que el sistema de pensiones y jubilaciones tengan viabilidad financiera.

19. Propondremos al concierto de naciones una política global de eliminación total de armas nucleares.

20. Se fomentará la cultura del reciclaje y se implementará un sistema nacional de monitoreo de contaminantes para garantizar la salud.